



Del Superintendente de Escuelas:

Hoja informativa #2

Información a los padres sobre los *estándares de aprendizaje básico comunes*

1. ¿Se están compartiendo con inBloom los datos de los alumnos?

(inBloom es un portal electrónico que están utilizando las escuelas públicas para almacenar datos de los alumnos)

No. La Arquidiócesis de Nueva York recibió, a su solicitud, una nota aclaratoria de parte Director Ejecutivo de la Oficina de Sistemas de Datos y Tecnología Educativa del Departamento de Educación del Estado de Nueva York en la cual se informa que en el almacén de datos conocido como inBloom, donde el estado almacenará datos de pruebas, no habrá acceso a los datos de pruebas correspondientes a los alumnos de las escuelas católicas de la Arquidiócesis de Nueva York.

2. ¿Se está manteniendo y fomentando la identidad católica en nuestras escuelas?

Sí. Los *estándares de aprendizaje básico comunes* no son un currículo, sino más bien, un conjunto de estándares de destreza en el nivel de grado correspondiente. Además, los maestros de nuestras escuelas católicas continúan tomando decisiones respecto de los recursos que utilizarán para garantizar que los alumnos alcancen estos estándares. Como medida adicional, se ha creado la Iniciativa de Identidad Católica de los Estándares de Aprendizaje Básico Comunes (*CCCII*, por sus siglas en inglés). Esta iniciativa tiene por objeto brindarles a los maestros recursos específicos a los cuales recurrir para incluir enseñanzas y valores católicos en sus clases. Estos recursos están disponibles en www.cccii-online.org.

3. ¿Se han modificado los tiempos previstos para la implementación de los estándares de aprendizaje básico comunes (*CCLS*, por sus siglas en inglés)?

Sí. Los miembros del Consejo Directivo de Educación del Estado de Nueva York han decidido recientemente ajustar el programa de implementación de los *CCLS* y las evaluaciones relacionadas con estos. Las modificaciones en el programa de implementación incluyen lo siguiente:

(1) A las escuelas secundarias se les dará más tiempo para alcanzar los estándares de aprendizaje básico comunes. La primera promoción que deberá enfrentar las mayores exigencias para aprobar los exámenes *Regents* basados en estándares de aprendizaje básico comunes será la del año 2022.

(2) Siguiendo con lo arriba expuesto, el nuevo Nivel 2 en las pruebas de Artes del Lenguaje (*ELA*, por sus siglas en inglés) y Matemáticas de los grados 3-8 se ajustará a los requisitos actuales de modo que los alumnos puedan estar bien encaminados para aprobar los exámenes *Regents* de graduación.

(3) La consideración del tema de evaluaciones por computadora se pospondrá hasta el año escolar 2015-16.

Con estos cambios, el Consejo Directivo de Educación del Estado de Nueva York reafirmó su pleno compromiso con los estándares de aprendizaje básico comunes.

4. Las “evaluaciones intermedia” son pruebas? ¿Van al boletín de calificaciones los resultados de las mismas?

No. Las evaluaciones intermedias de la Arquidiócesis son una herramienta para ayudar a los maestros a evaluar la destreza de sus alumnos en habilidades específicas y, a su vez, informan sobre la enseñanza. Los resultados de las evaluaciones intermedias les brindan a los maestros una "foto instantánea" del progreso de su clase en determinado momento. Estas evaluaciones no son pruebas y los resultados de las mismas no se incluyen en el boletín de calificaciones.